

PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO SOCIAL TARJETA EDEQ GRUPO EPM

Con la tarjeta edeq grupo epm puedes alcanzar lo que siempre has querido. No tiene cuota de manejo, con bajas cuotas mensuales y amplios plazos de pago. No esperes mas, solicítala ya en tel.: 7413100 Ext. 1107, 1104 edeq grupo epm ¡más beneficios para ti!

¿En qué consiste la Tarjeta edeq grupo epm?

Consiste en la asignación de un crédito, a clientes de la edeq que realizan el pago cumplido de su servicio público, logrando acercarlos al sistema crediticio. Con la tarjeta edeq grupo epm los clientes pueden comprar en los establecimientos de comercio vinculados al programa, electrodomésticos, equipos de computo, audio y video y/o realizar mejoras en el hogar (baños, pisos, cocinas, etc.) y maquinaria agrícola, es decir diferentes productos del hogar relacionados con los servicios públicos y las telecomunicaciones.

¿Qué beneficios tiene la tarjeta edeq grupo epm?

- Sin cuota de manejo
- Bajas cuotas mensuales
- Amplios plazos de pago
- Cobro de las cuotas en la factura de la energía

¿Qué artículos puedo comprar?

Se incluyen electrodomésticos, artículos para el hogar asociados a los servicios públicos y herramienta agrícola:

- Electrodomésticos: Neveras; estufas, lavadoras, calentadores, implementos eléctricos para preparación de alimentos, implementos eléctricos para el cuidado personal, implementos eléctricos para limpieza del hogar, entre otros.
- Televisores, equipos de sonido, DVD, filmadoras, cámaras fotográficas, audio portátiles, entre otros.
- Computadores de escritorio y portátiles, consolas de video, teléfonos fijos, agenda personal, impresoras, scanner, multifuncional, entre otros.
- Mejoras para el hogar: pisos, cocinas, baños, etc.
- Herramientas agrícolas: Guadañas, pica pasto, etc.

¿Qué requisitos debo cumplir para obtener la tarjeta?

- Ser mayor de 18 y menor de 75 años.
- Ser cliente residencial de edeq en el último año.
- Tener un buen comportamiento de pago en el servicio público de edeq.
 - No haber tenido el servicio suspendido en corte durante los últimos 12 meses.
 - No estar reportado en centrales de riesgo.

¿Qué documentos debo presentar para solicitar la tarjeta?

Empleado:

- Original y copia de la cedula de ciudadanía al 150%
- Original de la ultima factura de servicios públicos (no necesariamente cancelada)
- Carta laboral membreada con vigencia no mayor a treinta (30) días, donde figure el salario devengado, antigüedad en el cargo y teléfono de la empresa.

Independiente:

- Original y copia de la cedula de ciudadanía al 150%
- Original de la ultima factura de servicios públicos (no necesariamente cancelada)
- Certificado de proveedores donde notifique volúmenes de compra, copia del RUT o copia del certificado de cámara de comercio, copia del impuesto predial o extractos bancarios.

Pensionados:

- Original y copia de la cedula de ciudadanía al 150%
- Original de la ultima factura de servicios públicos (no necesariamente cancelada)
- 2 ultimas colillas de pago de su mesada pensional.

Para tener en cuenta

1. Al crédito pueden acceder todos los estratos.
2. No es necesario ser dueño del inmueble para acceder a la tarjeta
3. Solo puede haber una tarjeta por hogar
4. Si me cambio de inmueble debo llevar una carta informativa a la oficina principal ubicada en la carrera 13 calle 14 esquina, primer piso atención al cliente.